

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**25 DE AGOSTO DEL 2020**

Siendo las 11:00 horas del martes 25 de agosto de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Ecología y Protección Civil, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes las integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís**, **Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles** y **Lic. Alfredo Seañez Nájera**, Coordinador, Secretaria y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Gobernación, así como la segunda en mención en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil y **Lic. Silvia Sánchez Márquez** y el **Profr. Jesús José Díaz Monarrez**, Secretaria y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Ecología y Protección Civil, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de las comisiones, ya precisados en supra líneas, Marisol Ortíz por parte de Sindicatura, así como los asesores de Regidores, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, Marcela García y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y somete a votación, la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, exclusivamente por cuanto hace a la comisión de Gobernación, la cual aprueban por unanimidad. Hecho lo anterior solicita autorización a fin de que la sesión sea transmitida en vivo por redes sociales, lo cual se aprobó por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día el Regidor Solís indica, que se planteó como tema a abordar en la presente sesión el análisis del Reglamento de Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en relación con la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, pues como se comentó en sesión anterior de la Comisión de Gobernación, es necesario llevar a cabo las acciones que resulten conducentes con el objeto de homologar el Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, publicado en el POE en fecha 18 de julio de 2007, a la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, publicada en el POE el 17 de noviembre de 2010, misma que presenta diversas reformas desde su emisión, siendo la última de fecha 17/06/2017.

Lo anterior toda vez que, si bien se comentó en aquel momento por parte de la Regidora Laura Yanely Rodríguez, se encuentra conformada una mesa de expertos, para el análisis del reglamento municipal en comento, la Dirección de Ecología no ha hecho extensiva convocatoria alguna a los regidores que conformar las comisiones reunidas para continuar con los trabajos, virtud a lo cual dada la trascendencia del tema y su interés en la actualidad, con motivo, como se indicó en la sesión previa donde se abordó de manera general el presente tema, del abrumante incremento en los casos de abuso en contra de animales, sobre todo, aquellos domésticos, es necesario dar inicio al análisis del instrumento en trató y realizar las adecuaciones que resulten convenientes, incluso bajo la intención de que se abroge la norma en cuestión y se emita una nueva que ampare el ámbito general de la protección a los animales, sin circunscribirlo a los animales domésticos.

Una vez señalado lo anterior el Regidor Solís procedió a enunciar algunos de los aspectos que evidencian la necesidad de homologar las disposiciones citadas de inicio, refiriendo en términos enunciativos, los siguientes puntos:

- Discrepancia en los términos dispuestos
- Oportuna determinación de atribuciones y alcances de las autoridades involucradas en la aplicación de la norma
- Conceptos no estimados en la ley
- Determinación de los casos en que procede el sacrificio/eutanasia de los animales
- Homologación de sanciones previstas

Una vez indicado lo anterior la Regidora Laura Yanely Rodríguez, señaló que es oportuno analizar en qué términos se llevaría el proceso de adecuación normativa, toda vez que a la fecha se encuentra integrada una mesa de trabajo en el Congreso del Estado, donde se está analizando la Ley de Bienestar Animal del Estado de Chihuahua en términos generales y por cuanto hace a las peleas de gallos y las corridas de toros, aunado a que no ha sido emitido el Reglamento de la propia ley en cuestión, no obstante lo anterior destaca que si bien la mesa de trabajo municipal indicada con anterioridad se encuentra conformada no ha sido convocada para dar continuidad al análisis iniciado respecto al reglamento municipal antes señalado, por lo que dada la importancia del tema, se estima prudente dar inicio al análisis propuesto con la finalidad de homologar la normativa municipal a la ley vigente y de emitirse posteriormente reformas a la misma se trabaje en las adecuaciones procedentes.

Una vez indicado lo anterior, refiere la Regidora Rodríguez, que es necesario determinar la dinámica a implementar para dar continuidad a la propuesta, aunado a que solicita se aclare si la intención es abrogar el reglamento o reformarlo, ante lo cual el Regidor Ubaldo Solís señala que dado que se propone que la norma municipal estime un campo más amplio al indicado hoy día, esto es abarcar no solo a los animales domésticos, lo procedente sería abrogar el reglamento y emitir uno nuevo, sin embargo para efectos de presentación se propone que los asesores de los Regidores Coordinadores de las comisiones reunidas, den comienzo a la integración de la propuesta que será posteriormente analizada por las comisiones reunidas partiendo de la norma existente para efectos ilustrativos.

En relación a lo anterior el Regidor Alfredo Seáñez, señala la necesidad de que la propuesta que habrá de integrarse se conforme tomando en consideración las áreas conocedoras y ejecutoras en la materia, a fin de robustecer el proyecto, indicando el Regidor Solís, que se tiene previsto integrar a la Dirección de Ecología, al proceso de referencia, así como estimar los avances que la mesa de expertos, integrada a nivel municipal, pudieran haber alcanzado.

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Se dé inicio por parte de los asesores de los Coordinadores de las comisiones reunidas, al anteproyecto de reglamento, en los términos señalados, a fin de que se pongan a disposición de la totalidad de los regidores que conforman ambas comisiones los avances que se deriven, para su seguimiento, previo lo cual se buscará que la Dirección de Ecología se reúna a analizar las propuestas con la finalidad de generar un documento con la visión integral de los intervinientes en la materia.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional a exponer.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:45 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE GOBERNACIÓN**

  
**LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS  
COORDINADOR**

  
**LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
SECRETARIA**

  
**LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA  
VOCAL**


**LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**



**LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
COORDINADORA**



**LIC. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
SECRETARIA**



**PROFR. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ  
VOCAL**

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Ecología y Protección Civil" realizada el día 25 de agosto de 2020

FECHA: Martes 25 de agosto del 2020  
LUGAR: Modalidad de Video Conferencia

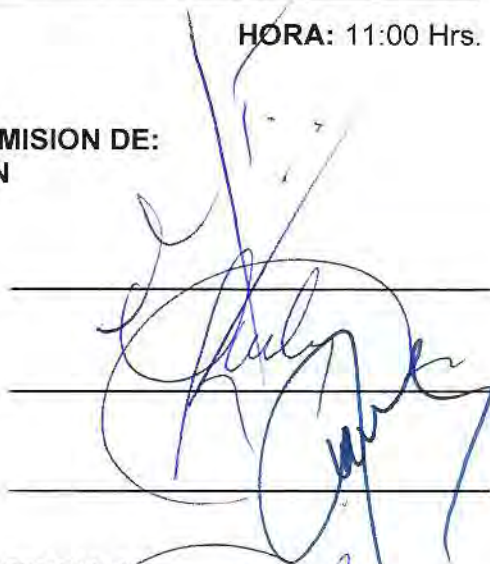
HORA: 11:00 Hrs.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE:  
GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS  
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
SECRETARÍA

LIC. ALFREDO SEÑEZ NAJERA  
VOCAL

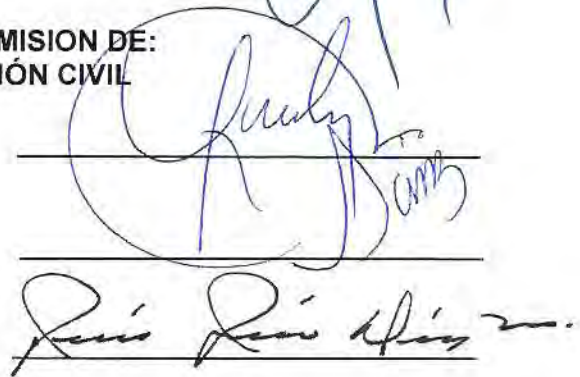


**INTEGRANTES DE LA COMISION DE:  
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**

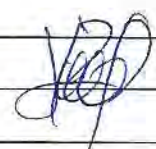
LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
COORDINADORA

LIC SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
SECRETARÍA

MTRO. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ  
VOCAL



**ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:**

#			
1	Jesús Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regido	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

# **ORDEN DEL DÍA**

## **REUNION DE LA COMISION GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISION DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL 25 DE AGOSTO DEL 2020**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
  2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
  3. Análisis y discusión del Reglamento de Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en relación con la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua.
  4. Asuntos generales.
  5. Clausura de la Sesión.
-